

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE VILARMAIOR

Anuncio de notificación de 29 de junio de 2023 en procedimiento Requerimiento gestión biomasa.

ID: N2300591449

Al no ser posible la práctica de notificación a los titulares de las referencias catastrales que se relacionan a continuación, por causas no imputables a esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, procede notificar mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento con el fin de que en el plazo de quince (15) días naturales, que comenzarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, las personas interesadas en el procedimiento procedan a la gestión de la biomasa vegetal y retirada de especies arbóreas prohibidas, según lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia.

Así mismo, se pone en conocimiento de la persona responsable que el contenido íntegro de la citada notificación, así como de la totalidad del expediente administrativo, están a su disposición para su examen y conocimiento, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Vilarmajor, situadas en la calle Armada, nº 1, de 9.00 a 14.00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Referencia catastral	Titular catastral	Expediente
15092A012005500000BP	Mercedes Valiño Maceira	2023/X998/000020
15092A012005490000BT	Antonio Blanco Valiño	2023/X998/000020
15092A012005470000BP	María Valiño Díaz	2023/X998/000020
15092A012005460000BQ	Herederos Cagiao Leiro Francisco	2023/X998/000020

Vilarmajor, 29 de junio de 2023.- Alcalde, Carlos Vázquez Quintián